

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las once horas con once minutos del día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse a través de la plataforma de comunicación Google Meet (meet.google.com/oem-cpps-xkg); se encuentran reunidos los servidores públicos conformados el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité; la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, y Secretaria del Comité; el M.D.L. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y vocal; la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal; el Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del vocal el Dr. Luis David Vásquez Heredia, Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y la Lic. Angélica Chan Puch, Encargada del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y auxiliar de la Secretaria del comité; convocados por el Dr. Luis Carlos Santander Botello, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y de Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y con la finalidad de realizar **la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Politécnica de Bacalar**. Conforme a lo siguiente:

BIENVENIDA.

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, agradeció la presencia de los miembros y cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité, para otorgar la bienvenida. En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, agradeció la presencia de los miembros y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de fecha veinte de mayo de 2022.

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, cede la palabra a la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, para dar seguimiento a los puntos a tratar en la presente sesión.



LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los miembros mencionados en la parte de arriba del acta, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N.º 1**.-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia del quórum legal la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar de la Secretaria, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 11:16 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que esta emanen.-----

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con puntos a tratar, la Lic. Angélica Chan Puch, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional;
4. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno;
5. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz , la Lic. Angélica Chan Puch, manifestando a los presentes que si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación del mismo.-----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/01/I/SE/COCODI/UPB/20052022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto. -----

III. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

Continuando con el orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch, expone a los integrantes del Comité las observaciones y/o recomendaciones, como resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, mediante la Matriz de Control para la validación a Nivel Alto, emitida por la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la



Secretaría de la Contraloría del Estado. Componente 1: Ambiente de control, se recalcó 5 observaciones, 2 con acciones de mejora y 3 de continuidad/reforzamiento. Componente 2: Administración de riesgos, 3 observaciones, 1 con acción de mejora y 2 de continuidad. Componente 3: Actividades de Control con 1 observación de continuidad. Componente 4: Información y Comunicación, 1 observación con acción de mejora. Componente 5: Supervisión, 5 observaciones, 2 con acción de mejora y 3 de cumplimiento/continuidad, muestra en el **Anexo N.º 2** -----

Una vez presentado el resultado de la evaluación los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB emiten el siguiente acuerdo: -----

AC/02/I/SE/COCODI/UPB/20052022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el resultado de la evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional. -----

IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. -----

En seguimiento al orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch presenta a los miembros del comité las modificaciones que se realizaron a los Programas de Trabajo de Control Interno de cada Unidad Responsable. En el PTCL del Abogado General, se modificó una actividad quedando un total de 2 actividades; en el PTCL de la Dirección de Planeación se agregaron 3 actividades quedando un total de 6 acciones a realizar, se creó un Programa de Trabajo correspondiente a la Secretaría Académica, con un total de 2 actividades a realizar, como se aprecia en el **Anexo N.º 3:** -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN. -----

En seguimiento con los puntos a tratar, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de la Secretaria, procede a dar lectura de los **tres acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, agradeció la presencia de cada integrante y cede la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello para la clausura de sesión. Una vez instalado formalmente la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional de 2022, el Dr. Luis Carlos Santander Botello asegura, que agotados todos los -----



puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, declara formalmente clausurada la presente sesión siendo las once horas con treinta cinco minutos del veinte de mayo de dos mil veintidós firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes. -----

**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR**



PRESIDENTE

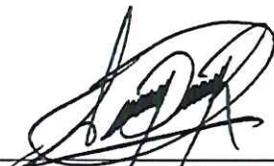
Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector de la Universidad Politécnica de
Bacalar.



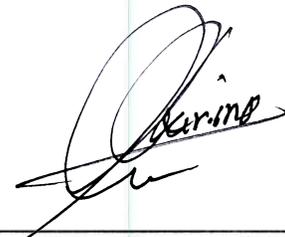
SECRETARIA

M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

VOCALES



M.D.L. Angel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

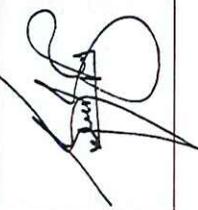
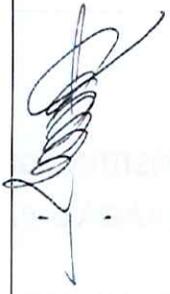
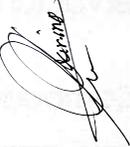


Ing. Karina Esther Borges Cool
Auditora Especial de la Secretaría de la
Controloría del Estado



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información Estadística y
Geográfica de la Secretaría de
Finanzas y Planeación.

Anexo N.º 1

NOMBRE DEL TITULAR	FIRMA	NOMBRE DEL SUPLENTE	FIRMA
<p>Dr. Luis Carlos Santander Botello Presidente Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar.</p>			
<p>M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal Secretaría Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.</p>		<p>Lic. Angelica Chan Puch Auxiliar Encargada de Depto. de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar.</p>	
<p>M.S.P. Delgy Elizabeth Uc May Vocal Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar.</p>			
<p>M.D.L. Ángel Palacios Regules Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar.</p>			
<p>Dr. Luis David Vásquez Heredia Vocal Subsecretario Técnico Hacendario de la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>		<p>Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc Director de Información Estadística y Geográfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación.</p>	
<p>Ing. Karina Esther Borges Cool Vocal Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado.</p>			



Anexo N.º 2

**COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.**

En cumplimiento de la normatividad establecida en el artículo 7º del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y de Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha del día 07 de noviembre de 2019.

Se informa los resultados de la evaluación por parte de la Secretaría de Contraloría del Estado de Quintana Roo, representado por la Auditora Especial la Ing. Karina Esther Borges Cool, mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-G/0019/V/2022. con fecha del 05 de mayo del presente año.

A continuación, se presenta un extracto de la información evaluada relevante, con base en el documento denominado "Cédula de Evaluación de Control Interno a Nivel Alto", de los cuales tienen acciones de mejora propuesta y observaciones más relevantes:

1. Componente: Ambiente de Control.

Elemento	Valoración de Evidencias Documentales				
	Grado de instrumentación presentada por la Institución	Resultado de la evidencia documental	Grado de instrumentación evaluada	Acción de mejora propuesta	Observaciones
1.1 La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Avanzado	Evidencia Parcial	En diseño	Elaborar Manual de Organización de la Universidad, donde plasme la Visión, Misión, Metas Institucionales alineados al Plan de Desarrollo.	No cuenta con acción Instrumentar, en donde se plasmen de manera formal lo establecido en el punto 1.1.
1.2 Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Avanzado	Evidencia Parcial	En ejecución	Aplicar herramientas como cuestionarios para identificar el grado de conocimiento de los servidores públicos respecto a las metas, objetivos, visión y misión institucionales	Presentan programa operativo anual y evidencia del correo electrónico mediante el cual se envió a las áreas correspondientes el programa para revisión y comentarios al respecto, sin embargo, no se tiene la certeza de que los servidores públicos de la Universidad conozcan las metas, objetivos, misión y visión.



1.8 Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	En ejecución	Evidencia Parcial	En ejecución	Si bien ya cuentan con la instalación de dicho comité, es importante se lleven a cabo las sesiones ordinarias o en su caso extraordinaria, para evaluar el cumplimiento del Código de conducta y temas de integridad.	Presentan acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y de la primera sesión ordinaria.
1.10 Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Optimo	Evidencia Parcial	Avanzado	Establecer cursos para que los servidores públicos conozcan las Normas Generales de Control Interno.	Presenta las Normas Generales de Control Interno, así como oficio mediante el cual se dio a conocer a los jefes responsables de área la publicación de dichas normas y en el cual se le instruye para que se haga extensiva la información, sin embargo no presenta evidencia de que todo el personal tenga conocimiento del mismo.
1.12 Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Óptimo	Evidencia Razonable	Óptimo		Presentan encuesta de clima organizacional, reporte de la encuesta aplicada y circular mediante el cual se comunicó y solicitó la contestación del mismo.

2. Componente: Administración de Riesgos.

Elemento	Valoración de Evidencias Documentales				
	Grado de instrumentación presentada por la Institución.	Resultado de la evidencia documental.	Grado de instrumentación evaluada.	Acción de mejora propuesta.	Observaciones.
2.2 El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	Documentado	Evidencia Parcial	Documentado	Emitir las opiniones sobre las políticas generales de administración de riesgos por parte de los integrantes del COCODI, con la finalidad de ir mejorando su sistema de control interno.	Presentan Acta de la primera sesión ordinaria, si como la matriz de riesgos.
2.3 Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	En ejecución	Evidencia Parcial	En ejecución	Continuar con las capacitaciones para el cumplimiento de las distintas etapas de la administración de riesgos.	Presentan evidencia fotográfica del taller impartido en la Universidad, con la finalidad de conocer la metodología establecida para el cumplimiento de las distintas etapas para la administración de riesgos, así como para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento.
2.5 Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas Institucionales.	Avanzado	Evidencia Razonable	En ejecución	Presentar el documento o mecanismo que implementan para informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de nuevos riesgos.	Presentan evidencia fotográfica de la carpeta de los catálogos de riesgos identificados, así como del seguimiento de observaciones del COCODI, sin embargo no hay evidencia del mecanismo implementado para informar al Titular de la Institución sobre surgimiento de nuevos riesgos.




3. Componente: Actividades de Control.

Elemento	Valoración de Evidencias Documentales				
	Grado de instrumentación presentada por la Institución	Resultado de la evidencia documental	Grado de instrumentación evaluada	Acción de mejora propuesta	Observaciones
3.1 Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Avanzado	Evidencia Parcial	Documentado	Continuar con las gestiones para la validación del Lineamiento y Reglamento de Laboratorio, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's, así mismo verificar la constante actualización de dicho mecanismo	Presentan Contrato de prestación de servicios de enlace inalámbrico de voz y datos de la Universidad, así mismo lineamientos generales para el uso de laboratorio de ingeniería y su reglamento que está en proceso de validación, sin embargo es recomendable que la Universidad siempre mantenga en actualización sus políticas de TIC'S.

4. Componente: Información y comunicación.

Elemento	Valoración de Evidencias Documentales				
	Grado de instrumentación presentada por la Institución	Resultado de la evidencia documental	Grado de instrumentación evaluada	Acción de mejora propuesta	Observaciones
4.5 Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento	Optimo	Evidencia Razonable	Avanzado	Aplicar herramientas como cuestionarios para identificar el grado de conocimiento de los servidores públicos respecto a las metas, objetivos, visión y misión institucionales	Presentan programa operativo anual y evidencia del correo electrónico mediante el cual se envió a las áreas correspondientes el programa para revisión y comentarios al respecto, sin embargo no se tiene la certeza de que los servidores públicos de la Universidad conozcan las metas, objetivos, misión y visión para su debido cumplimiento.

5. Componente: Supervisión.

Elemento	Valoración de Evidencias Documentales				
	Grado de instrumentación presentada por la Institución	Resultado de la evidencia documental	Grado de instrumentación evaluada	Acción de mejora propuesta	Observaciones
5.1 Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Avanzado	Evidencia razonable	Avanzado	Realizar la validación y monitoreo del SCII de acuerdo a la Metodología, así mismo elaborar un cronograma donde se plasmen las actividades a realizar y las fechas propuestas.	Presentan Matriz de riesgo, informe del Sistema de Control Interno y evidencia del taller de identificación de riesgos.
5.2 Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Avanzado	Evidencia razonable	Avanzado	Darle el debido seguimiento a las actividades presentadas como pendientes, a fin de cumplir en las fechas establecidas en el programada de trabajo de control interno.	Presentan Programa de Trabajo de Control Interno modificado.



5.3 Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	En ejecución	Evidencia razonable	En ejecución	Evaluar el Programa de Trabajo de Control Interno, establecido en fecha, así como también llevar a cabo las sesiones de Comité conforme al Calendario de Sesiones de Comité.	Presentan evaluación del informe anual, PTCI modificado, observaciones y actas de seguimientos de acuerdos durante las sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional.
5.4 Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional.	En ejecución	Evidencia razonable	En ejecución	Implementar talleres que permita identificar y monitorear las debilidades de control interno incorporadas al programa de trabajo de control interno.	Presentan programa de trabajo de control interno modificado.
5.5 Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.	Documentado	Evidencia parcial	Documentado	Atender en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de control interno, así mismo dar respuesta a las solicitudes de información que se deriven de este elemento, a fin de estar en posibilidades de solventar las observaciones detectadas por los auditores externos.	Presentan actas de la primera, segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, sin embargo no presentan evidencia de las acciones que se estén llevando a cabo en base a los seguimientos de observaciones y recomendaciones de auditores externos.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA MATRIZ A NIVEL ALTO	
Componente	Porcentaje obtenido
Ambiente de Control	68.32
Administración de Riesgos	56
Actividades de Control	80
Informar y Comunicar	90
Supervisión	68
Total	72.46

Basándose en estas observaciones las Unidades Responsables realizan las modificaciones correspondientes a los Programas de Trabajo de Control Interno.



Anexo N.º 3



Universidad Politécnica
Formando Líderes
BACALAR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

LOS CÓDIGOS INSTITUCIONALES					
Nombre del Proyecto:		Fecha Compromiso:	06/2022		
Objetivo:	Dar a conocer los códigos que rigen a la universidad para el logro de objetivos y metas institucionales.	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Abogado General		
Área Responsable:	Abogado General				
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	10/01/2021	30/06/2022	Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Documento físico (Acta)
2	Los Códigos de Ética y Conducta son comunicados a todo el personal administrativo mediante oficio.	11/05/2022	31/05/2022	Oficio de conocimiento	Acuse de recibido.

Elaboró

M.D.E. Argey Palacios Regules
Abogado General

Revisó

M.D.E. Argey Palacios Regules
Abogado General

Autorizó

DR. Luis Carlos Salander Botello
Rector

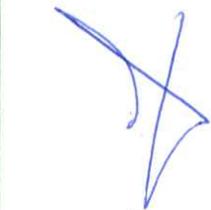



Anexo N.º 3

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

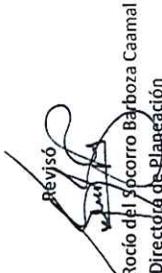
Nombre del Proyecto:	Identificación, Control y Seguimiento de los Riesgos Institucionales		Fecha Compromiso:	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Entregable	Medio de Verificación	
	Objetivo:	07/2022					
Área Responsable:	Director de Planeación						
ACTIVIDADES							
	Inicio	Término					
1 Actualización de Manual Organizacional.	15/12/2020	20/05/2022	Manual Organizacional autorizado.				Link de Documento en la pagina web de la Universidad.
2 Aplicar una encuesta laboral respecto al conocimiento de misión, visión y metas institucionales.	30/05/2022	03/06/2022	Encuesta e invitación.				Resultados de encuesta.
3 Crear un cronograma de actividades con fechas establecidas, para la atención y seguimiento de riesgos institucionales.	28/06/2022	20/07/2022	Cronograma de actividades.				Taller de identificación y administración de riesgos.
4 Crear un documento (formato) para implementar el mecanismo de informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales.	15/05/2022	30/05/2022	Formato de informe y seguimiento.				Formato de informe y seguimiento, validado por el Titular.
5 Aplicación del "Mecanismo para informar al Titular de la Universidad sobre el seguimiento de riesgos institucionales.	01/06/2022	Continuo	Cronograma de actividades				Formatos trimestrales de informe y seguimiento con firmas de responsables del proceso.
6 Implementar talleres/reuniones para identificar y monitorear las debilidades de Control Interno incorporadas al PTCI.	20/05/2022	Continuo	Programa de Trabajo de Control Interno.				Programa de Trabajo de Control Interno con modificaciones.



Elaboró

M.E.A.P. Rocio del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Revisó

M.E.A.P. Rocio del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Autorizó

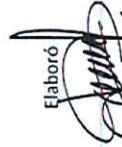
Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector

Anexo N.º 3

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Políticas y disposiciones de las Tic's.				
	Objetivo:	Fecha Compromiso:	06/2022		
Área Responsable:	Secretaría Académica				
ACTIVIDADES	Puesto del Responsable de coordinar su Instrumentación:	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Revisar y actualizar el reglamento de laboratorio con las áreas involucradas.	20/05/2022	31/05/2022	Reglamentos actualizados.	Reglamentos revisados.
2	Gestionar la revisión del reglamento con el área jurídica de la Universidad para su validación con las instancias correspondientes.	15/06/2022	30/06/2022	Reglamento revisado por ambas unidades responsables.	Oficio de solicitud de revisión/ Reglamentos revisados.

(Handwritten signatures and initials)

Elaboró

M. en. María A. de los Angeles Diaz Martin
Secretaría Académica

Revisó

M. en C. María A. de los Angeles Diaz Martin
Secretaría Académica

Autorizó

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector